

PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOQUÍMICO/LIC. EN BIOQUÍMICA	COMPLEJIDAD: VI
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución y supervisión profesional que consiste en efectuar y supervisar los procedimientos destinados a la investigación de parámetros bioquímicos como complemento para la atención final de la salud de la población.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar las etapas del proceso bioquímico: Realizar análisis clínicos y otros que contribuyan a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos y a la preservación de su salud. 2. Seleccionar, realizar, analizar, interpretar, evaluar, discutir e informar análisis clínicos, químicos, enzimáticos, radioquímicos, endocrinológicos, citológicos, hematológicos, biológicos, microbiológicos, bacteriológicos, micológicos, parasitológicos, virológicos, inmunológicos, inmunohematológico, serológicos, nutrición, bromatológicos, fertilidad, toxicológicos, de química legal y forense, biología molecular, genéticos, histopatológicos, biotecnológicos y los referentes a la detección de la contaminación y control ambiental. Todos ellos comprenden desde la etapa pre analítica, incluyendo la toma de muestra, pasando por la etapa analítica y post analítica e interpretación de los resultados. 3. Seleccionar, realizar, analizar, interpretar, evaluar, discutir e informar análisis por métodos físicos, químicos, radioquímicos, biológicos, microbiológicos, inmunológicos, citológicos, de biología molecular, etc. 4. Colaborar con las áreas pertinentes para determinar las especificaciones técnicas, sanitarias, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen análisis bioquímicos: clínicos, biológicos, nutricionales, bromatológicos, genéticos, y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos. 5. Guardar el secreto profesional de todo aquello que llegare a su conocimiento con motivo o en razón de su ejercicio, salvo los casos que otras leyes determinen otros comportamientos. 6. Validar resultados y generar los informes correspondientes. 7. Realizar los controles de calidad internos y externos disponibles en tiempo y forma. 8. Producir información estadística y epidemiológica de su Área para la toma de decisiones según reglamentación vigente. 9. Gestionar y Administrar los insumos de laboratorio. Realizar actividades de control y gestión del uso adecuado de equipamiento e insumos. 10. Promover el desarrollo de capacidades del grupo de trabajo, y el cumplimiento de las normas, protocolos y guías clínicas vigentes, normas de bioseguridad, higiene y medioambiente. 11. Comunicar los resultados adversos (patológicos) al área profesional que corresponda para intervención urgente. 12. Realizar coberturas de Guardias del Servicio según necesidad del mismo. 13. Promover y participar de actividades de capacitación, docencia e investigación. 14. Participar de comités y grupos de trabajo institucionales en el área de su competencia 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y requerimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Título de Bioquímico/Lic. en Bioquímica, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 	

- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (**Excluyente**)

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (**Excluyente**)

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia	Comportamiento esperado		
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Bonificaciones			
Convenio Colectivo de Trabajo vigente			

Os
ATE

MM

ATC

J. Pérez
ATE

Un

J. Pérez
ATE



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las
Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL BIOQUIMICO-LICENCIADO EN BIOQUIMICA COMPLEJIDAD VI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.